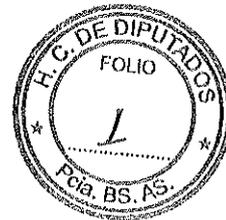




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

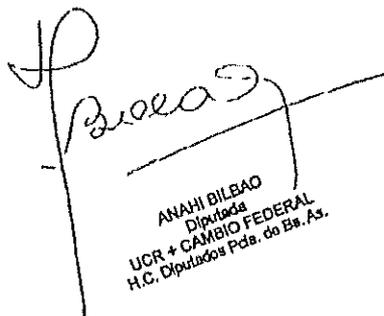


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

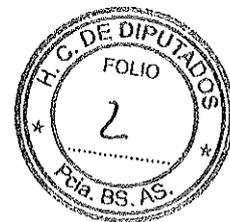
DECLARA

Su beneplácito la adhesión al "Día Internacional del Trabajador y la Trabajadora" a conmemorarse el 1° de mayo.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Cada 1° de mayo se conmemora el Día Internacional del Trabajador y la Trabajadora. El cual fuera establecido en el año 1886 en homenaje a aquellos obreros que sufrieron una sangrienta represión durante varios días en la ciudad de Chicago.

Debido a las largas jornadas laborales, las que en muchos casos se extendían hasta el cumplimiento de 18 horas de trabajo, se llevó adelante una campaña para lograr su reducción solicitando se limitara a 8 horas diarias. Los hechos ocurridos se consolidaron como un hito mundial para los trabajadores y trabajadoras y su lucha. En el año 1919 la primera conferencia de la Organización Internacional del Trabajo propuso la adopción universal de la jornada laboral de 8 horas diarias y 48 horas semanales la cual fue aprobada.

En el año 1890 se realizó en nuestro país el primer acto por el Día del Trabajador en donde el movimiento obrero expresó sus demandas y reivindicaciones, una lucha que se extiende hasta la actualidad. En nuestra Constitución Nacional se establece la protección al trabajador, la que asegurara: condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea, participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración de la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática.

El 1° de mayo es un día de reconocimiento para cada trabajador y trabajadora. Es un día de reflexión y concientización, por eso es imprescindible continuar implementando políticas y ejecutar acciones concretas para garantizar el desarrollo de los trabajadores con el objetivo de promover y proteger los derechos laborales.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.